



Dependencia:	Presidencia Municipal
Departamento:	Secretaria General
No. De Oficio:	PMV913
Asunto:	El que se indica

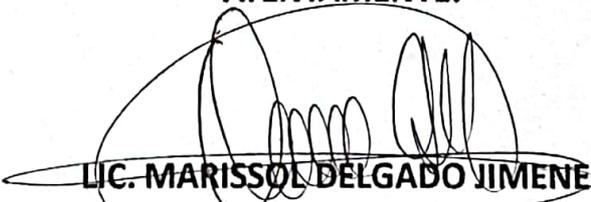
Ciudad de Venado, San Luis Potosí.

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE.-**

Quien suscribe, Lic. Marissol Delgado Jiménez, Secretaria General del H. Ayuntamiento de Venado, S.L.P. Este sujeto obligado si está facultado para generar la información requerida, de acuerdo a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí en su artículo 31 "son facultades y obligaciones de los ayuntamientos", c) en materia operativa, fracción XX el cual nos dice "atender conforme a lo dispuesto por la ley, las recomendaciones y recursos que sobre la protección y respeto de los derechos humanos emitan las comisiones Estatal y Nacional", sin embargo en este mes no se cuenta con la información solicitada debido a que no existieron recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE:


LIC. MARISSOL DELGADO JIMENEZ
SECRETARIA GENERAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VENADO S.L.P.

